



Los Palacios y Vfca., 20 de abril de 2022.

Queridas familias:

Os informamos que según las **INSTRUCCIONES DE 20 DE ABRIL DE 2022, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, POR LAS QUE SE MODIFICAN LAS INSTRUCCIONES DE 13 DE JULIO DE 2021 RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES Y A LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/22**, en lo relativo al uso de las mascarillas, se indica lo siguiente:

Primera. Modificación del apartado 5 de la instrucción décima, de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, que queda redactado de la siguiente manera:

1. No será obligatorio el uso de la mascarilla en los centros o servicios educativos.
2. Su uso será obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años, y recomendable de 3 a 5 años.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha de mantener el objetivo fundamental de ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y a los profesionales que trabajan en el sistema educativo, manteniendo las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud que se vienen llevando a cabo en los centros y servicios educativos.

Segunda. Difusión de la Instrucciones.

Las Delegaciones Territoriales de Educación y Deporte dispondrán lo necesario para la aplicación de lo dispuesto en estas Instrucciones en el ámbito de su competencia.

Tercera. Efectos.

Las presentes Instrucciones producirán efectos desde el día de su firma, y su vigencia se extenderá durante el curso escolar 2021/22, sin perjuicio de las adaptaciones que pudieran corresponder en función de la evolución de la situación sanitaria.

En los próximos días procederemos a publicar la modificación del protocolo Covid de nuestro centro para adaptarlo a las instrucciones ya citadas.



Atentamente,
El Equipo Directivo